Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 3314
Fecha: 25 07 19
Hora: 13:46
Fojas:
Firma:
Javier Pérez

Asunción, 25 de julio de 2019

Señores
Petróleos Paraguayos - PETROPAR
Presente:

Me dirijo a Uds., a fin de presentarles los documentos referentes a la Adjudicación directa hecha por Petróleos Paraguayos - PETROPAR, correspondiente a la Contratación Directa Nº 06/19.- "ADQUISICION DE MOTORES FUERA DE BORDA", ID Nº 361.704, realizar el pago a los 30 días:

a) Constancia de la Sipe Nº 1558481 de no adeudar el IPS.
b) Declaración Jurada de cumplimiento de Contrato

Atentamente,

AUTOPAR COMERCIAL S.A.

AUTOPAR COMERCIAL S.A.

CARLOS LOMBARDO
ADMINISTRADOR

Presidencia	
Gerencia G.	
Auditoría	
Sindicatura	
MECIP	
Financiera	
Comercial	
DOC	✓
Comercio Exterior	
Nuevos Negocios	
D. Comunicación	
Jurídica	
Planificación	
Gabinete de P.	
Interesados	
Gcia. Planta Troche	
DGE	
D. de Tec. de la Información	
Gcia. Planta Villa Elisa	
Gerencia de Control de Producto	
Gerencia de Mant. de Planta	
Gcia. de Operaciones y Procesos	
Seg. Ind. SO y MA	
D. Transparencia	
Dirección de Proyectos y Obras	
Dirección de Seguridad y Vigilancia	
GSSMA	

RECIBIDO
25 JUL 2019
D.O.C.
PETROPAR
Roberto Bittar
Petróleos Paraguayos
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA 25/07/19	
Exp. M.E. Nº 1016	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	✓
DOCF	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	✓
Departamento de Promulgación	
Pedido	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Abe... M. Chávez
Dirección ... Contratación
PETROPAR

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 23/07/2019

ID No.: 361.704

A: *PETROLEOS PARAGUAYOS*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID _361.704, para el suministro de "ADQUISICION DE MOTORES FUERA DE BORDA", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[Gs. 5.800.000 , son Guaranies Cinco millones ochocientos mil]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 23_del mes de _Julio____ de_2020.-

Nombre _ING. FERNANDO ARIETTTI

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

AUTOPAR COMERCIAL S.A.
Ing. Fernando Arietti Lafuente
Gerente Comercial

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AUTOPAR COMERCIAL S.A.